



## CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

### **CIRCULAR 12-2025**

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

## CONCURSO LICITACION DE SEDE NUEVOS CAMPEONATOS DE CLUBES MAYORES CAH 2025

### **POSTULACIÓN DE SEDES**

Por la presente, se invita a las entidades afiliadas a presentar ofertas de Licitación para ser sede de los siguientes Campeonatos de Clubes Damas Menores, programados por la CAH para 2025:

### **CAMPEONATOS DE CLUBES MAYORES DE CESPED Y PISTA**

1. CRC "G" CENTRO CUYO DAMAS - DEL 10 AL 13 DE ABRIL 2025
2. CRC "E" BONAERENSE DAMAS - DEL 10 AL 13 DE ABRIL 2025
3. CRC "F" BONAERENSE DAMAS - DEL 10 AL 13 DE ABRIL 2025
4. CRC "F" NEA DAMAS - DEL 24 AL 27 DE ABRIL 2025
5. CRC "F" NOA DAMAS - DEL 24 AL 27 DE ABRIL 2025
6. CAC "C" PISTA DAMAS - DEL 08 AL 11 DE MAYO 2025

### **Presentación de Oferta de Licitación para ser Sede de los Campeonatos de Clubes Mayores 2025.**

Las propuestas deberán enviarse mediante una nota de presentación en la que se especifique los datos más abajo solicitados, junto con el Formulario (C) para Clubes Menores de postulación que detalle la infraestructura existente y la oferta de licitación.

**Los documentos deben ser enviados a la CAH a través del correo electrónico [campeonatos.cah@cahockey.org.ar](mailto:campeonatos.cah@cahockey.org.ar) hasta el 28 de febrero de 2025, antes de las 18:00 horas.**

**La forma de enviar los documentos deberán estar en un único archivo en formato ZIP o RAR el cual deberá tener una contraseña que solo será enviada al correo [campeonatos.cah@cahockey.org.ar](mailto:campeonatos.cah@cahockey.org.ar) luego de finalizar la recepción de propuestas.**

La CAH se reserva el derecho de cancelar este llamado a presentación de ofertas, prorrogar su fecha de apertura o declararlo desierto a su exclusivo criterio, comunicando su decisión a los interesados y sin obligación de indemnización.

Todos los gastos relacionados con la elaboración de las presentaciones serán cubiertos por cada entidad afiliada participante.

El pago de la propuesta económica por derecho de organización de eventos deberá realizarse 45 días antes del inicio del campeonato. Además, el monto de las inscripciones se actualizará según la fecha de realización del Campeonato que se postula.



## CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

El postulante deberá detallar las instalaciones disponibles, haciendo especial énfasis en las canchas, así como en la disponibilidad de alojamiento para las delegaciones participantes y el personal designado por la CAH.

También se deberán considerar las facilidades para los espectadores, la atención a jugadores y autoridades, y otros requisitos conforme a la legislación del campeonato, tomando como referencia el Reglamento General de Campeonatos (Anexo 1 - Infraestructura).

Estas condiciones, junto con las ofertas económicas, serán evaluadas por la Comisión de Campeonatos y el Consejo Directivo de la CAH para la adjudicación de las sedes solicitadas por las entidades afiliadas.

Las entidades que concursan para organizar los campeonatos deberán abonar un derecho de participación con base de al menos el valor de dos inscripciones de equipos, que están especificadas en el Formulario (C) para clubes Menores.

### Adjuntamos:

- Formulario (C) CAC PISTA- CRC CESPED Mayores.
- Estructura de Campeonatos de Clubes Mayores 2025.
- Estructura de Campeonatos de Clubes Pista Mayores 2025.

Esta Circular se emite en dos (2) fojas, a los 21 días del mes de Febrero de 2025

**CDOR. CARLOS RAFAEL PIRLO**  
**SECRETARIO**

**DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE**